

C. 42409 .
2040 638 .
\$26984,25 .

st. Ficha .



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"





Factura: 002-002-000025882



20161308004P03698

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

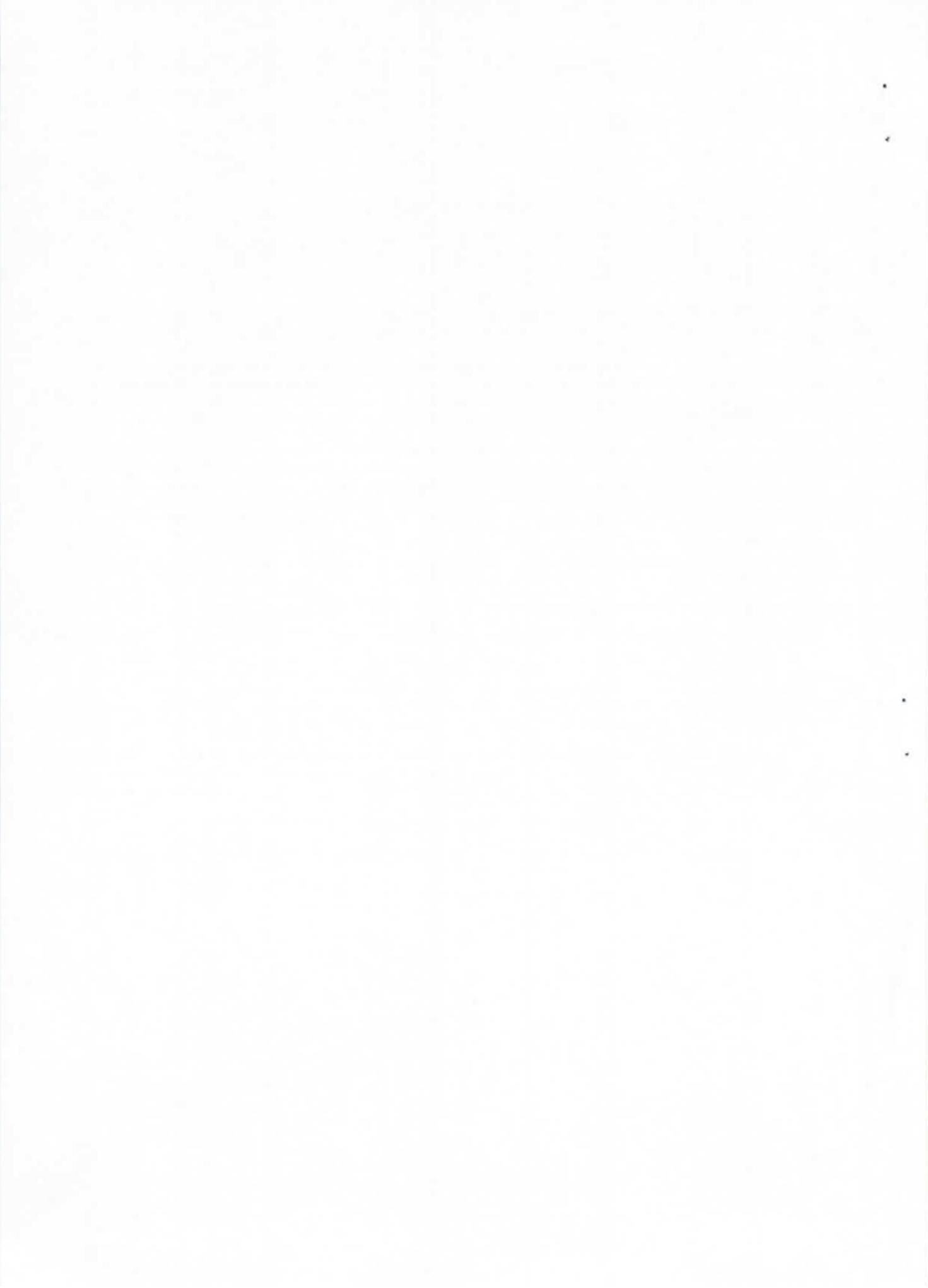
EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P03698						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (15:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARTILLO FAULA WALTER ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310222979	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DIAZ GUZMAN AGUSTIN MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0965280573	COLOMBIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: AVENIDA PUERTO AEROPUERTO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 26984.00							

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





ESCRITURA DE: COMPRAVENTA

**OTORGA: EL SEÑOR WALTER ANTONIO MARTILLO FAULA
A FAVOR DEL SEÑOR AGUSTIN MANUEL DIAZ GUZMAN.-**

CUANTIA: USD \$ 26,984.25

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintinueve de septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, el señor WALTER ANTONIO MARTILLO FAULA, de treinta y cuatro años de edad, de estado civil soltero, Licenciado, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominara "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, el señor AGUSTIN MANUEL DIAZ GUZMAN, de cincuenta y un años de edad, de estado civil casado con Disolución de la Sociedad Conyugal, dedicado a las actividades particulares, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se les denominara "EL COMPRADOR".- Los comparecientes declara ser de nacionalidad ecuatoriana y colombiana, respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor WALTER ANTONIO MARTILLO FAULA, por sus propios derechos, a quien se le denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, el señor AGUSTIN MANUEL DIAZ GUZMAN, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el Vendedor señor WALTER

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

ANTONIO MARTILLO FAULA, que es dueño y propietario de un lote de terreno, ubicado en la actual Avenida Malecón Los Esteros de la Parroquia Urbana Los Esteros del cantón Manta, el mismo que adquirí por compra que le hiciera a la señora Alcira Puentes Sánchez, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el veinticuatro de marzo del año dos mil dieciséis, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el seis de abril del año dos mil dieciséis.- Lote de terreno que tiene las siguiente medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diecisiete metros y lindera con la playa; POR ATRÁS: Con diecisiete metros y lindera con propiedad de la señora Rosa Mero; POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros ochenta centímetros y lindera con propiedad del señor Gabriel Santana; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros ochenta centímetros y lindera con propiedad del señor Manuel Delgado. Con una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS. **TERCERA: VENTA.-**

Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor WALTER ANTONIO MARTILLO FAULA, vende, cede y transfiere al señor AGUSTIN MANUEL DIAZ GUZMAN, quien

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



compra, adquiere y acepta para sí, el bien inmueble, constituido de solar y construcción, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior, ubicado en la actual Avenida Malecón Los Esteros de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con ocho metros cincuenta centímetros y lindera con vía Puerto Aeropuerto (antes Playa); POR ATRÁS: Con ocho metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad de la señora Rosa Mero; POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros ochenta centímetros y lindera con área sobrante; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros ochenta centímetros y lindera con propiedad del señor Manuel Delgado.- Con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON OCHENTA CENTIMETROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS, valor que el Comprador entrega en este acto al Vendedor, quien declara haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del Comprador, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA:**

DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION**

PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señora

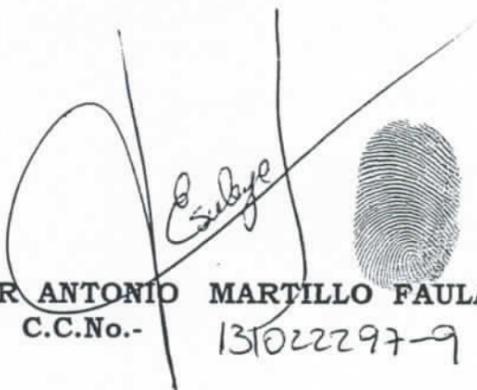
Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado JOFRE MACIAS CABAL,

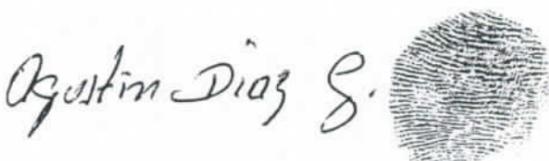
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



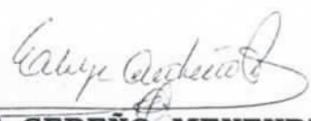
Quinto

Abogado con matricula número: Trece - Dos mil seis - Ciento cuarenta y cuatro. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. **DOY FE.**


WALTER ANTONIO MARTILLO FAULA
C.C.No.- 131022297-9


AGUSTIN MANUEL DIAZ GUZMAN
C. Identidad No.- 095528057-3




Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA PÚBLICA CUARTA - MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

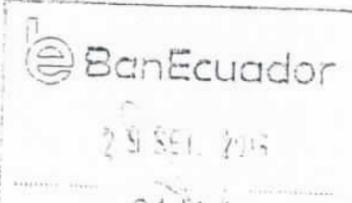


9/29/2016 11:43

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-04-08-38-000	142,90	26984,25	227262	513421
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1310222979	MARTILLO FAULA WALTER ANTONIO	LOS ESTEROS - AVENIDA PUERTO AEROPUERTO	Impuesto principal		269,84		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		80,95		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		350,79		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		350,79		
0355280573	DIAZ GUZMAN AGUSTIN MANUEL	S/N	SALDO		0,00		

EMISION: 9/29/2016 11:43 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPORTE
269.84



CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
29/09/2016 11:43:58
CORRIENTE: 2900 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANTAS
CONCEPTO: de RECAUDACION VARIOS
CTA COMVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 569533210
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 06 - MANTA (AG.) OFINVERA
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA MANT
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivos: 3.00
Comision Efectivos: 0.54
IVA %: 0.06
TOTAL: 3.60
SUJETO A VERIFICACION

Y. Garcia



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 080974

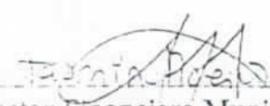
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a WALTER ANTONIO MARTILLO FAULA ubicada LOS ESTEROS – AV. PUERTO AEROPUERTO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$26984.25 VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO 25/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR TENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA MAS DE 20 AÑOS

MJP

Manta, 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION **AUTORIZACION** URBANO



ESPECIFICACIONES
USN^o 185-2012

Nº 054096

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **DIAZ GUZMAN AGUSTIN MANUEL,** para que celebre Escritura de compraventa de la propiedad de **MARTILLO FAULA WALTER ANTONIO,** ubicado en la actual avenida Malecón Los Esteros de la Parroquia Urbana Los Esteros, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	8,50 m lindera con Vía Puerto Aeropuerto (antes Playa)
Atrás:	8,50 m lindera con Rosa Mero
Costado Derecho:	16,80 m lindera con Área Sobrante
Costado Izquierdo:	16,80 m lindera con Manuel Delgado
Área:	142,80 m ² .

Manta, Junio 19 del 2016

Eco. Liliana Cedeño Macías
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
T.F.M.C.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

APROBACION DE SUBDIVISION

Nº 185 -2012

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de MARTILLO FAULA WALTHER ANTONIO, ubicado en la actual avenida Malecón Los Esteros de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta, Clave catastral 2040608000

MEDIDAS Y LINDEROS: (Según escritura de compraventa Autorizada el 24 de Marzo de 2016 e Inscrita el 06 de Abril de 2016)

Frente: 17,00 m lindera con Playa
Atrás: 17,00 m lindera con propiedad de Rosa Mero
Costado Derecho: 16,80 m lindera con Gabriel Santana
Costado Izquierdo: 16,80 m lindera con Manuel Delgado
Área: 285,60 m²

AREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 00.00 m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DIAZ GUZMAN AGUSTIN MANUEL: 142,80 m²

Frente: 8,50 m lindera con Vía Puerto Aeropuerto (antes Playa)
Atrás: 8,50 m lindera con Rosa Mero
Costado Derecho: 16,80 m lindera con Área Sobrante
Costado Izquierdo: 16,80 m lindera con Manuel Delgado
Área: 142,80 m².

AREA SOBRANTE: 142,80 m²

Frente: 8,50 m lindera con Vía Puerto Aeropuerto (antes Playa)
Atrás: 8,50 m lindera con Rosa Mero
Costado Derecho: 16,80 m lindera con Gabriel Santana
Costado Izquierdo: 16,80 m lindera con Díaz Agustín
Área: 142,80 m².

Nota:

- Con oficio 058-DPUM-ROZ de fecha 30 de Junio de 2016 esta Dirección realizo la consulta si existe algún inconveniente para realizar la subdivisión a la Dirección de Avalúos y Catastro.
- Con memorando Nº 0421-DACRM-JCM-16 de fecha 1 de Julio del 2016 da contestación a la solicitud en la cual indica textualmente lo siguiente "... Una vez revisado el estado actual del código catastral Nº 2040608000 se constató que este código consta con un área de 285.60 m², ingresado a catastro a nombre del señor MARTILLO FAULA WALTER ANTONIO, quien ha venido cancelado los impuestos prediales hasta el año 2016, cabe resaltar que este bien inmueble fue adquirido inicialmente mediante Sentencia de Prescripción Adquisitiva de Dominio..."

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Junio 19 del 2016


Eco. Liliana Cedeño Macías
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
T.F.M.C.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTÁ



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 134101

Nº 134101

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 42409

Fecha: 1 de septiembre de
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-04-06-38-000

Ubicado en: LOS ESTEROS - AVENIDA PUERTO AEROPUERTO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 142,80 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1310222979	WALTER ANTONIO MARTILLO FAULA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 25704,00
CONSTRUCCIÓN: 1280,25
26984,25

Son: VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

350,80



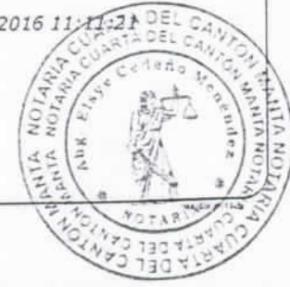
Javier Cevallos Morejón
C.P.A. - Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 2040608000.

Quito

Impreso por: MARIS REYES 01/09/2016 11:11:21



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 109873



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MARTILLO FAULA WALTER ANTONIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 de septiembre de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
2040638000 LOS ESTERCOSES - AVENIDA PUERTO AEROPUERTO

Manta, veinte y nueve de septiembre del dos mil dieciséis

~~CANCELADO~~

~~TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA~~





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: **011**
 RUC: 1360020070001 **COMPROBANTE DE PAGO**
 Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 26347777 - 26347747
CERTIFICADO DE SOLVENCIA 000026961



DATOS DEL CONTRATO: **1310222979**

C/RUC: **MARTILLO FAULA WALTER ANTONIO**
 NOMBRES: **LOS ESTEROS-AVENIDA PUERTO AEROPUERTO**
 RAZÓN SOCIAL:
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO
 CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO: **447132**
 N° PAGO: **VERONICA CUENCA VINCES**
 C.A.M.: **29/09/2016 14:46:49**
 FECHA DE PAGO:
 Área de Cobro

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	VALIDO HASTA: miércoles, 28 de diciembre de 2016 CERTIFICADO DE SOLVENCIA	3.00

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

[Handwritten signature]

ORIGINAL CLIENTE



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

55306



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16008879, certifico hasta el día de hoy 10/06/2016 16:13:04, la Ficha Registral Número 55306.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2040608
Fecha de Apertura: lunes, 14 de marzo de 2016
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la actual avenida Malecón Los Esteros de la parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos; por el Frente; con 17 metros y lindera con la playa, por Atrás, con 17 metros y lindera con propiedad de la Señora Rosa Mero, por el Costado Derecho; con 16 metros ochenta centímetros y lindera con propiedad del señor Gabriel Santana, por el Costado izquierdo; 16 metros ochenta centímetros y lindera con propiedad de Manuel Delgado. con una Superficie total de; Doscientos ochenta y cinco metros con sesenta centímetros (285,60 metros). SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA	759	14/mar./2016	19.987	19.997
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	967	06/abr./2016	25.552	25.562

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 14 de marzo de 2016
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de febrero de 2016
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 759 Tomo:1
Número de Repertorio: 1665 Folio Inicial:19.987
Folio Final:19.997



Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio Ordinario seguido contra herederos de Luis Alberto Bailón Chávez, y posibles interesados. Inmueble que está situado en la parroquia Urbana de los Esteros de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000011562	BAILON CHAVEZ LUIS ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1309640587	PUENTES SANCHEZ ALCIRA	CASADO(A)	MANTA	LA PRADERA CALLE HUGO MAYO MZ Q S/N
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

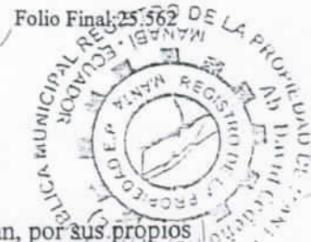
Inscrito el : miércoles, 06 de abril de 2016
Nombre del Cantón: MANTA
Certificación impresa por :janeth_piguave

Número de Inscripción: 967
Número de Repertorio: 2157
viernes, 10 de junio de 2016 16:13



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de marzo de 2016
 Fecha Resolución:

Folio Final: 25,562



a.- Observaciones:

Compraventa. La Sra Alcira Puentes Sánchez Casada con el Sr. Manuel Agustín Díaz Guzmán, por sus propios derechos y sin la comparecencia de su cónyuge vende. De conformidad a lo que determina el Art. Ciento sesenta y siete del Código Civil Ecuatoriano en Vigencia que textualmente dice: La especie adquirida durante la Sociedad no pertenece a ésta, aunque se haya adquirido a título oneroso, cuando la causa o título de la adquisición ha precedido a la Sociedad. Por consiguiente no pertenecerán a la Sociedad: 1o. Las especies que uno de los cónyuges poseía a título de señor antes de ella, aunque la Prescripción o transacción con que las haya hecho verdaderamente suyas se complete o verifique durante la sociedad. 4o. Los bienes litigiosos de los que, durante la sociedad, ha adquirido uno de los cónyuges la posesión pacífica". Lote de terreno ubicado en la actual Avenida del Malecón Los Esteros, de la Parroquia Urbana Los Esteros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310222979	MARTILLO FAULA WALTER ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1309640587	PUENTES SANCHEZ ALCIRA	CASADO(A)	MANTA	LA PRADERA CALLE HUGO MAYO MZ Q S/N

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	759	14/mar./2016	19.987	19.997

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:13:04 del viernes, 10 de junio de 2016

A petición de: MACIAS CABAL JOFRE-MAXIMINO

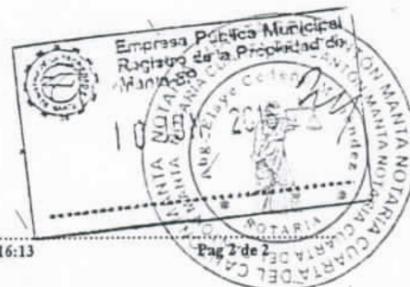
Elaborado por: JÁNETH MAGALI PIGUAVE FLORES
 1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
 AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI
 Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1310222979

Nombres del ciudadano: MARTILLO FAULA WALTER ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MARTILLO ARTEAGA WALTER APARICIO

Nombres de la madre: FAULA CABALLERO DORYS MIRYAM

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIUXI MARLENE MERA REYES - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.29 15:41:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-5f64fc9cd46f4a9



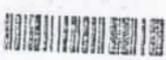
La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDELA 131022297-9

CIUDADANÍA
 CIUDADANÍA
 NOMBRE
 MARTILLO FAULA
 WALTER ANTONIO
 RESIDENTA NATURALIZADA
 MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-12-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUMENTO SUPERIOR LICENCIADO

APLICADO: MARTILLO ARTEAGA WALTER APARICIO
 NOTARIO: FAULA CABALLERO DORIS MIRYAM
 MANTA
 2018-07-23
 FECHA DE EXPIRACION 2023-07-23

E244313642





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL

059
 059 - 0100
 NÚMERO DE CERTIFICADO 1310222979
 CEDULA
 MARTILLO FAULA WALTER ANTONIO

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 MANTA
 PARROQUIA 1
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Gracia





No. 2801516



CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Diaz Guzman, Agustín Manuel con Puente Sanchez, Alcira

TOMO	AÑO	ACTA	FOLIO
07	2011	1342	142

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE MATRIMONIOS



En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, de la Republica del Lcuador, a 23 dias de Junio de 2011, ante la Dirección Ejecutiva de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribe el MATRIMONIO celebrado entre

Diaz Guzman, Agustín Manuel, Pasaporte Extranjero 73123158 de nacionalidad Colombiana, nacido en Cartagena - Bolívar, Colombia, el día 30 de Agosto de 1965 de ocupacion COMERCIANTE, de estado civil anterior Soltero, domiciliado en Manta, Ecuador, hijo de Diaz Guzman, Agustín, CI xxxxxxxxxx, y de Guzman, Elvia Esther, CI xxxxxxxxxx,

Puente Sanchez, Alcira, Cédula Identidad 1309640587, de nacionalidad Colombiana, nacida en San Vicente, Colombia, el día 24 de Enero de 1966, de ocupación COMERCIANTE, de estado civil anterior Soltero, domiciliada en Manta Manta, Lcuador, hija de Puentes Alfredo, CI xxxxxxxxxx y de Sanchez, Ana Delia, CI xxxxxxxxxx

Lugar y fecha de celebracion de matrimonio Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, 23 de Junio de 2011

Observaciones Declaran no tener hijos en comun Los contrayentes presentan documentos habitantes para el matrimonio El contrayente presenta pasaporte colombiano No CC 73123158, con el cual ingresa al país

[Handwritten signature]
Firma

[Handwritten signature]
Firma

Darwin Sotelo Briones
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

DELEGADO
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Subinscripciones del ACTA 1342, FOLIO 142, TOMO 07, AÑO 2011, del Libro de Matrimonios de Guayaquil

1

Queda inscrita al margen de la presente acta la Resolución Administrativa No A1-CRGC-724-2012, emitida por la Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, de fecha 21/12/2012. En consecuencia, y de conformidad con el artículo 90 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación se rectifica el apellido de la contrayente que es Puentes Sanchez, y no como constaba anteriormente Guayaquil, 21/01/2013

Patricia Sanjaqui



2

Queda inscrita al margen de la presente acta la DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL de Agustín Manuel Díaz Guzmán con Alicia Puentes Sanchez efectuada mediante escritura pública otorgada en la Notaría Cuarta del cantón Manta ante la Ab. Elyse Cedeño Menéndez, el 19/05/2016 Guayaquil, 03/06/2016

Patricia Sanjaqui

2016 JUN 23 11:23
Patricia Sanjaqui
PERITO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL
DE GUAYAQUIL

Patricia Sanjaqui



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Agustín Díaz Guzmán

Número único de identificación: 0955280573

Nombres del ciudadano: DIAZ GUZMAN AGUSTIN MANUEL

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1965

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PUENTES SANCHEZ ALCIRA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: DIAZ GUZMAN AGUSTIN

Nombres de la madre: GUZMAN ELVIA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIUXI MARLENE MERA REYES - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.29 15:41:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-4ae6a78f31324e5



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ GUZMAN AGUSTIN MANUEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia Cartagena
 FECHA DE NACIMIENTO **1965-08-30**
 NACIONALIDAD **COLOMBIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ALCIRA PUENTES SANCHEZ

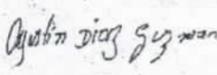
No. **095528057-3**





INSTRUCCIÓN **INICIAL** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LAS PERMI.POR.LA.LEY** **V3343V3242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **DIAZ GUZMAN AGUSTIN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GUZMAN ELVIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL 2013-02-02**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-02-02**

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

035
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES ELECTORALES

035 - 0222 **0955280573**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DIAZ GUZMAN AGUSTIN MANUEL

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA		
CANTÓN	PARRROQUIA	1
		ZONA

I. PRESIDENTE DE LA JUNTA

9/2013



ESTOS 12 COMPLETOS
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E.*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20161308004P03698 . DOY FE.** *E.*

Elsy Cedeño Menéndez
E.